

Guatemala 31 de agosto de 2015

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

POR ESTE MEDIO ME DIRIJO A USTED CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA OCTAVA DEL CONTRATO NÚMERO **DGH-05-2015** CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS Y MI PERSONA, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS BAJO EL RENGLÓN 029, ME PERMITO PRESENTAR EL **INFORME MENSUAL** DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN LEGAL EN EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2015.

1. Se apoyó en la elaboración de licencias de la cadena de comercialización de Hidrocarburos, de conformidad con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos Decreto, No. 109-97, así como su Reglamento Acuerdo Gubernativo No. 522-99; para los siguientes expedientes:

- **Estaciones de Servicio**

- 01-01 Estación Maranatha Malacatan (Renovación y Cambio de Registro)
- 415-15 Estación de Servicio Unión Oil (Licencia de Instalación)
- 431-15 Servicentro "Villa del Mar" (Licencia de Instalación)
- 291-14 Seproinsa (Licencia de Instalación)
- 102-06 R.M.A Marina & Yacht Club (Licencia de Modificación)
- 595-13 Estación de Servicio Petro Xoy (Licencia Operación)
- 645-14 Estación Santa María (Licencia de Operación)

- **Depósitos de Almacenamiento de Petróleo y Productos Petroleros**

- 1841-97F Zona Vial No. 3, Dirección General de Caminos (Licencia Operación)
- 1841-97C Zona Vial No. 7, Dirección General de Caminos (Licencia Operación)
- 1841-97B Zona Vial No. 4, Dirección General de Caminos (Licencia Operación)

- **Expendios de Gas Licuado de Petróleo (GLP)**

- 285-15 CEF ES0015 (Licencia Operación)
- 471-14 CEF CH0040 (Licencia Operación)
- 390-15 CEF SA0046 (Licencia Operación)
- 369-15 CEF GT0140 (Licencia Operación)
- 422-14 CEF CH0063 (Licencia Operación)

2. Se apoyó en la elaboración de las resoluciones donde se requirió a la parte interesada ampliar la documentación legal o técnica, previo a continuar con los trámites relacionados con la comercialización de petróleo y productos petroleros para los siguientes expedientes:

- 620-12 Nacional Agro Industrial, S.A, Naisa (Consumo Propio)
- 568-97 Pantaleón, S.A (Planta de Almacenamiento)
- 30-08 Aceros de Guatemala (Planta de Almacenamiento)
- 668B-98 Puma Energy (Terminales)
- 1061-97 Gas Zeta, Planta Salcajá (Almacenamiento y Envasado)
- 983-09 Gasolineras del Centro (Calibración de Equipo de Despacho)

3. Se apoyó en la elaboración de resoluciones de conformidad con la Ley de Comercialización de Hidrocarburos Decreto 109-97, y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 522-99; por infringir la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento, para los siguientes expedientes:

• Cuerdas Separadas

- 443-12 Multiservicios Elias Elias (Audiencia 10 días, Periodo Prueba)
- 712-97 Disar, Sociedad Anónima (Audiencia 5 días)
- 498-15 Chevron Guatemala Inc. (Audiencia 5 días)
- 67-02 Esso Standard Oil, S.A (Providencia de Cobro, Vía Económica Coactiva)
- 529-14" C" Gas Zeta, Sociedad Anónima (Informe Circunstanciado y Providencia)
- 518-12 Multiservicios Elias Elias (Audiencia 10 días, Periodo Prueba)
- 517-12 Multiservicios Elias Elias (Audiencia 10 días, Periodo Prueba)
- 516-12 Multiservicios Elias Elias (Audiencia 10 días, Periodo Prueba)

4. Se apoyó en la elaboración de resoluciones de conformidad con el artículo 66 bis literal b) del Reglamento de la Ley de Comercialización de Hidrocarburos, Acuerdo Gubernativo No. 522-99, la Dirección resuelve extinguir la licencia de operación de unidades que amparaban actividades de transporte de petróleo y productos petroleros, para los siguientes expedientes:

- 2167-07 Transportes Gámez
- 365-13 Transportes del Norte

Atentamente.



Luis Alberto Arteaga Álvarez
ANÁLISTA LEGAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN LEGAL
DPI. 2211 97206 0101



Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN LEGAL
GUATEMALA, C. A.



Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
DIRECTOR GENERAL DE HIDROCARBUROS